

Resolución de Gerencia General

Nº 001-2002-GG-OSITRAN

Lima, 16 de enero de 2002

La Gerencia General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN;

CONSIDERANDO:

Que, la máxima autoridad administrativa de la Entidad, es el órgano competente para designar mediante resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34º del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;

Que el artículo 54º del Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, aprobado mediante D.S. Nº 010-2001-PCM, señala que la Gerencia General es el órgano de OSITRAN encargado de la marcha administrativa de la institución;

Que, el literal c) del artículo 55º del mismo cuerpo normativo, establece que corresponde al Gerente General planear, organizar gestionar, ejecutar y supervisar las actividades técnicas así como las administrativas, operativas, económicas y financieras del OSITRAN, de acuerdo con las políticas que fije el Consejo Directivo y el Presidente;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 024-2001-GG-OSITRAN de fecha 21 de diciembre de 2001 se designó al Comité Especial de la Adjudicación de Menor Cuantía Nº 214/2001 “Contratación de un Consultor Especializado para la revisión del Plan Estratégico Institucional y elaboración del Plan de Acción de OSITRAN del año 2002” ;

Que, mediante proveído en la Nota Nº 02-01-XV/OSITRAN del 10 de diciembre de 2001 la Gerencia General aprobó el descanso físico comprendido entre el 09 y 18 de enero de 2002 de la señorita Ximena Velit Poblete, la misma que fue designada como miembro titular del indicado Comité Especial;

Que, se requiere modificar la conformación del Comité Especial designado mediante Resolución de Gerencia General Nº 024-2001-GG-OSITRAN nombrando al señor Armando Chamorro Plazollés en reemplazo del la señorita Ximena Velit Poblete, el mismo que actuará como Presidente del indicado Comité, mientras que la señorita Luz María Ramos Macavilca y el señor Ángel Chancahuaña Alvarado conformarán el Comité como Miembros;

Por lo antes expuesto se RESUELVE :

PRIMERO: Disponer que el Comité Especial que se encargará de ejecutar el referido proceso quede conformado de la siguiente manera, debiendo respetarse el orden de prelación de sus miembros:

- | | | |
|----|---------------------------------|------------|
| 1. | Sr. Armando Chamorro Plazollés | Presidente |
| 2. | Srta. Luz María Ramos Macavilca | Miembro |
| 3. | Sr. Angel Chanchhuaña Alvarado | Miembro |

SEGUNDO: Disponer que se comunique la presente Resolución a los miembros designados para el Comité Especial.

CUARTO: La presente Resolución entrará en vigencia al día siguiente de su comunicación.

EDGAR L. ZAMALLOA
Gerente General

